



Alto Hospicio, 29 de Agosto del 2025

A: : PATRICIO FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS  
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 071/2025 denominado "Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-105-LE25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE Y PARCIAL** el presente proceso licitatorio a los proponentes "ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA" RUT: 76.070.033-9, "LABORATORIO CHILE S.A" RUT: 77.596.940-7 y "MEGALABS CHILE S.A" RUT: 94.544.000-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS  
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



## INFORME DE EVALUACIÓN

**Nombre Propuesta** : "Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio".

**Unidad Técnica** : Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal.

**Número Propuesta** : 071/2025.

**ID Mercado Público** : 3447-105-LE25.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio **N° 3.333/2025** de fecha **23 de Mayo del 2025**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública **N° 071/2025** denominada "**Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio**", y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **16:30 horas del Lunes 09 de Junio del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 071/2025** denominada "**Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio**", según **ID Mercado Público N° 3447-105-LE25**, presentándose las siguientes ofertas:

#### 1.1. **ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA** **R.U.T.: 76.070.033-9**

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes receptionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

#### 1.2. **ASCEND LABORATORIES SPA** **R.U.T.: 76.175.092-5**

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes receptionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

#### 1.3. **FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA**



R.U.T.: 76.830.090-9

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados al momento de apertura, en conformidad a lo establecido en los Art. 65° y 66° de las Bases Administrativas, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad **PRESENTA OBSERVACIONES**, las cuales son:

- **Art. 58°, Nro. 1.1.:** El proponente adjunta Anexo N°1-A: Identificación del Oferente, sin embargo, la firma no es coincidente con la firma consignada en la cedula de identidad.
- **Art. 58°, Nro. 1.2.:** El proponente adjunta Anexo N°2: Declaración de Aceptación de Bases, sin embargo, la firma no es coincidente con la firma consignada en la cedula de identidad.
- **Art. 58°, Nro. 1.3.:** El proponente adjunta Anexo N°3: Declaración Jurada Simple Programa de Integridad, sin embargo, la firma no es coincidente con la firma consignada en la cedula de identidad.
- **Art. 58°, Nro. 1.4.:** El proponente adjunta Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado, sin embargo, la firma no es coincidente con la firma consignada en la cedula de identidad.
- **Art. 58°, Nro. 1.5.:** El proponente adjunta Anexo N°5: Plazo de Canje, sin embargo, la firma no es coincidente con la firma consignada en la cedula de identidad.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.4. ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA**  
R.U.T.: 76.956.140-4

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.5. LABORATORIO BOSTON S.A**  
R.U.T.: 96.989.940-K

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.6. LABORATORIO CHILE S.A**  
R.U.T.: 77.596.940-7



**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.7. LABORATORIOS RECALCINE S.A**  
**R.U.T.: 91.637.000-8**

**OFERTA RECHAZADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, la comisión en virtud del Art. 69°, Nro. 1, de las Bases Administrativas, declara automáticamente Inadmisibles la oferta del proponente, en razón de que no presenta antecedentes solicitados en el Art. 58° de las bases, considerados como documentos esenciales de la Oferta, los cuales se indican a continuación:

- **Art. 58°, Nro 2.1.:** Proponente no adjunta Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado.
- **Art. 58°, Nro 3.1.:** Proponente no adjunta Anexo N°5: Plazo de Canje.

Adicionalmente, el proponente no presenta antecedentes solicitados en el Art. 58° de las bases, considerados como documentos no esenciales de la oferta, los cuales se indican a continuación:

- **Art. 58°, Nro 1.1.:** Proponente no adjunta Anexo N°1: Identificación del Oferente.
- **Art. 58°, Nro 1.2.:** Proponente no adjunta Anexo N°2: Declaración de Aceptación de Bases.
- **Art. 58°, Nro 1.3.:** Proponente no adjunta Anexo N°3: Declaración Jurada Simple Programa de Integridad.
- **Art. 58°, Nro 1.5, Letra b):** Proponente no adjunta Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su(s) Representante(s) Legal(es) (R.U.T.) vigente.

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

**1.8. MEGALABS CHILE S.A**  
**R.U.T.: 94.544.000-7**

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.9. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A**  
**R.U.T.: 76.544.660-0**



**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 58° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.10. LABORATORIO NATURAL FUCHSLOCHER SPA**  
**R.U.T.: 76.160.163-6**

**OFERTA RECHAZADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, la comisión en virtud del Art. 69°, Nro. 1, de las Bases Administrativas, declara automáticamente Inadmisible la oferta del proponente, en razón de que no presenta antecedente solicitado en el Art. 58° de las bases, considerado como documento esencial de la Oferta, el cual se indica a continuación:

- **Art. 58°, Nro 3.2.:** Proponente no adjunta Autorización Sanitaria Vigente.

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

**2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.**

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 58°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

**2.1. PROPONENTE:**

**Nombre/Razón Social :** ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA  
**R.U.T. :** 76.070.033-9  
**Domicilio :** Avenida El Parque N° 1307, Modulo 10, Pudahuel  
**Celular :** +56 9 11111111 / 227130711  
**Correo Electrónico :** [mvargas@opko.com](mailto:mvargas@opko.com)  
**Representante Legal :** Edgar Vásquez Hinojosa y Fernando Lagos Escobar  
**R.U.T. Representante :**

**2.2. PROPONENTE:**

**Nombre/Razón Social :** ASCEND LABORATORIES SPA  
**R.U.T. :** 76.175.092-5  
**Domicilio :** Avenida Apoquindo 4700, Oficina 1701, Las Condes  
**Celular :** +56 9 11111111 / 232455980  
**Correo Electrónico :** [luis.valenzuela@ascend.cl](mailto:luis.valenzuela@ascend.cl)  
**Representante Legal :** Carlos Mora Sierra  
**R.U.T. Representante :**

**2.3. PROPONENTE:**

**Nombre/Razón Social :** ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA  
**R.U.T. Representante :**



Nombre/Razón Social : FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA  
 R.U.T. : 76.830.090-9  
 Domicilio : Luis Alberto Cruz #1165, Renca  
 Celular : / 226639300  
 Correo Electrónico : [aconterras@caribbeanpharma.cl](mailto:aconterras@caribbeanpharma.cl) /  
[jmeliz@caribbeanpharma.cl](mailto:jmeliz@caribbeanpharma.cl)  
 Representante Legal : Jariel Meliz Torrens  
 R.U.T. Representante :

**2.4. PROPONENTE:**

Nombre/Razón Social : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y  
 DIST SPA  
 R.U.T. : 76.956.140-4  
 Domicilio : Avenida Bello Horizonte 845, Torre B, Oficina 902, Rancagua  
 Celular : 228878250  
 Correo Electrónico : [mortega@ethon.cl](mailto:mortega@ethon.cl) / [licitadores@ethon.cl](mailto:licitadores@ethon.cl)  
 Representante Legal : Carlos Alberto Valdés Ulloa / Rodrigo Andrés del Canto  
 R.U.T. Representante :

**2.5. PROPONENTE:**

Nombre/Razón Social : LABORATORIO BOSTON S.A  
 R.U.T. : 96.989.940-K  
 Domicilio : Santa Bernardita 12005, Bodega B-23, Santiago  
 Celular : +56 2 22704401 / 225738500  
 Correo Electrónico : [fsmart@nat100.cl](mailto:fsmart@nat100.cl)  
 Representante Legal : Ricardo Macchiavello Moreno  
 R.U.T. Representante :

**2.6. PROPONENTE:**

Nombre/Razón Social : LABORATORIO CHILE S.A  
 R.U.T. : 77.596.940-7  
 Domicilio : Av. Andres Bello 2711, Santiago  
 Celular : 223655000 / +56 2 22704401  
 Correo Electrónico : [Fanny.contreras01@laboratoriochile.cl](mailto:Fanny.contreras01@laboratoriochile.cl)  
 Representante Legal : Cristian Godoy Liberona / Pedro Suarez Martinez  
 R.U.T. Representante :

**2.7. PROPONENTE:**

Nombre/Razón Social : MEGALABS CHILE S.A  
 R.U.T. : 94.544.000-7  
 Domicilio : Avda. Andres Bello Nº1495, Santiago  
 Celular : +56 2 22704401 / 223405800  
 Correo Electrónico : [ccharpentier@megalabs.cl](mailto:ccharpentier@megalabs.cl) / [licitaciones@megalabs.cl](mailto:licitaciones@megalabs.cl)  
 Representante Legal : Martin Molinari C. / Mario Sepulveda R.  
 R.U.T. Representante :

**2.8. PROPONENTE:**

Representante Legal :  
 R.U.T. Representante :



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE  
**PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC**

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Nombre/Razón Social : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A

R.U.T. : 76.544.660-0

Domicilio : Napoleon 3565, Oficina 202, Las Condes

Celular : 222469276 / 222469276

Correo Electrónico : [psilva@suplalim.cl](mailto:psilva@suplalim.cl) / [mercadopublico@suplalim.cl](mailto:mercadopublico@suplalim.cl)

Representante Legal : Sergio Ignacio Cisternas Urrutia

R.U.T. Representante :

Nombre/Razón Social : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A

R.U.T. : 76.544.660-0

Domicilio : Napoleon 3565, Oficina 202, Las Condes

Celular : 222469276 / 222469276

Correo Electrónico : [psilva@suplalim.cl](mailto:psilva@suplalim.cl) / [mercadopublico@suplalim.cl](mailto:mercadopublico@suplalim.cl)

Representante Legal : Sergio Ignacio Cisternas Urrutia

R.U.T. Representante : 54.771.128

3. **ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO**

A continuación, se analizará el **Cumplimiento de los Requisitos Técnico establecidos**, de acuerdo a lo informado en el Art. 11° de las Bases Técnicas. Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO														
ANTIHIPERTENSIVOS				ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A			
ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS											
1	OLMESARTAN	20 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta			
2	OLMESARTAN	40 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES		CUMPLE				Proveedor no oferta			CUMPLE	Proveedor no oferta	CUMPLE
3	OLMESARTAN/HIDRO CLOROTIAZIDA	20/12.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES		CUMPLE							CUMPLE		CUMPLE
4	OLMESARTAN/HIDRO CLOROTIAZIDA	40/12.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES		CUMPLE							CUMPLE		CUMPLE
5	VALSARTAN /HIDROCLOROTIAZID A/AMLODIPINO	160/5/12.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES		Proveedor no oferta							CUMPLE		Proveedor no oferta
ANTIPLATUENTO														
ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A			
6	CLORDIAZ/METOCL OP/SIMETICONA	5MG+104MG+5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta			
7	SIMETICONA/ENZIMA S PANCREATICAS	60MG/100MG/5 0MG/25MG/25 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta			



8	SIMETICONA/HIDROXIDO DE ALUMINIO/HIDROXIDO DE MAGNESIO 25MG/	25 MG/200MG/200 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 24 UNIDADES								
9	MAGALDRATO / SIMETICONA	480 MG/100MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 24 UNIDADES								
10	SUCRALFATO	10%	SUSPENSIÓN POR 200 ML			CUMPLE					

**ANTIESPASMODICO**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
11	FLAVOXATO	200MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta

**LAXANTES**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
12	EXUDADO DE HOJAS DE ALOE VERA	150 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES								
13	EXTRACTO SECO DE HOJAS DE CASSIA ANGUSTIFOLIA VHAL	125 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta

**RELAJANTE MUSCULAR**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
14	PARACETAMOL/CLOZRIOXAZONA	300MG/250MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
15	TIOCOLCHICOSIDO	8 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS			Proveedor no oferta			CUMPLE		



ANTIJAQUECA											
ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
16	NARATRIPTAN	2.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES						CUMPLE		
17	TARTRATO DE ERGOTAMINA/META MIZOL SODICO/MALEATO DE COLFENAMINA/CAFEINA	1MG/300MG/1 MG/100.MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
PROBIOTICOS											
ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
18	LACTOBACILLUS REUTERI PROTECTIS	DSM 17938/ATCC PTA 6475	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES						NO CUMPLE ( El Probiótico ofertado no es GTI)	Proveedor no oferta	
19	ACTOBACILLUS REUTERI PROTECTIS	DSM 17938	GOTAS 5 ML						NO CUMPLE (Proveedor no oferta Probiótico en gotas)		
20	LACTOBACILLUS CASEI, LACTOBACILLUS RHAMNUSUS; STREPTOCOCCUS THERMOPHILUS; BIFIDOBACTERIUM BREVE; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; BIFIDOBACIERIUM LONGUM; LACTOBACILLUS BULGARICUS.	1 X 10 (8) UFC	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	NO CUMPLE (Proveedor no especifica cuál es el producto ofertado)	Proveedor no oferta
21	LACTOBACILLUS CASEI VARIEDAD RHAMNOSUS	250MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS						NO CUMPLE (Proveedor oferta)	Proveedor no oferta	



POR 12  
UNIDADES

**ANTIINFLAMATORIO/ANALGESICOS**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
22	PAPAINA	10MG (300.00U)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta
23	KETOROLACO	30 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 4 UNIDADES								
24	KETOROLACO	10 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES								
25	IBUPROFENO	600 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES								
26	ACIDO MEFENAMICO	500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES		CUMPLE						
27	KETOPROFENO	50 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES		Proveedor no oferta						
28	KETOPROFENO	200 MG	CAPSULAS O CPMIPRIMIDOS POR 10 UNIDADES								
29	KETOPROFENO	2.5 %	GEL 60 GRAMOS								
30	DICLOFENACO/TRAMADOL	25 MG/25 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10UNIDADES		Proveedor no oferta						
31	METAMIZOL	300 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES		Proveedor no oferta						

**OTICOS**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE
------	---------	--------------------	-------	------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	--------------------	------------------------------



ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
32	POLIMIXINAB/NEOMICINA/LIDOCAÍNA/BETAMETASONA	1.000.000 UI/0.35G/0.1G/2G	GOTAS 5 ML	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	
<b>OFTALMICOS ANTI EPILEPTICOS</b>												
33	HIPROMELOSA/DEXTRAN	0.3%/70 0.1%	GOTAS 15ML	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	
34	HIALURONATO DE SODIO SP	0.4%	GOTAS 10 ML							CUMPLE		
35	POLIETILENGLICOL/PROPYLENGLICOL	400 0.4/0.3%	GOTAS 10 ML							Proveedor no oferta		
<b>ANTI ALERGICOS</b>												
36	LEVOCETIRIZINA	5 MG	GOTAS 20 ML	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	
37	CETIRIZINAYT	10 MG	GOTAS 15 MG									
38	CETIRIZINA/PSEUDOE FEDRINA	5 MG/ 120MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES									
39	LEVOCETIRIZINA	2.5 MG	SUSPENSIÓN 120 ML									CUMPLE
40	SULFATO DE PSEUDOE FEDRINA; CLORFENAMINA MALEATO	30MG/1MG	GOTAS 15 MG									Proveedor no oferta
41	BETAMETASONA/DEX CLORFENAMINA	0,25MG/2.0MG	COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES									CUMPLE



42	BETAMETASONA/DEX CLORFENAMINA	0,25MG/2.0MG	SUSPENSION POR 120 ML									CUMPLE
43	BETAMETASONA	0,5MG	GOTAS 30 ML									Proveedor no oferta
44	LEVOCETIRIZINA	5 MG	SUSPENSION 120 MG									Proveedor no oferta

**ANTIGLICEMICOS**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
45	METFORMINA XR	1000 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES		CUMPLE				CUMPLE		
46	METFORMINA XR	850 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta		Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
47	LINAGLIPTINA/METFO RMINA	2,5MG/1000MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta		
48	LINAGLIPTINA/METFO RMINA	2,5MG/850 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta		

**ANTIHEMORROIDAL**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
49	TRIBENOSIDO/LIDOC AINA	TRIBENOSIDO/LI DOCAINA	TRIBENOSIDO/LI DOCAINA						Proveedor no oferta		
50	BACALAO/ CLOROCARVACROL	BACALAO/CLO ROCARVACROL	BACALAO/CLO ROCARVACROL	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
51	BETAMETASONA/LID OCAINA/OXIDO DE ZINC	BETAMETASONA /LIDOCAINA/OX IDO DE ZINC	BETAMETASONA /LIDOCAINA/OXI DO DE ZINC						CUMPLE		

**ANTIVERTIGINOSOS**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE
------	---------	-----------------------	-------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	------------------------------------



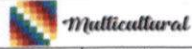
ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
52	DIMENHIDRINATO	100 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
53	BETAHISTINA	24 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
<b>ANTIBIOTICOS</b>											
54	AMOXICILINA	1 GR	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 14 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
55	BACITRACINA/NEOMICINA	5.00MG/5.00 UI	UNGUENTO DERMICO 15 GR						CUMPLE		
56	LEVOFLOXACINO	750 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES						CUMPLE		
<b>ANTIGRIPALES</b>											
57	IBUPROFENO/PSEUDOEFEDRINA/CLORFENAMINA	200MG/30MG/2 MG	SUSPENSION 100 ML	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
58	PARACETAMOL/PSEUDOEFEDRINA (NOCHE);PARACETAMOL/PSEUDOEFEDRINA/CLORFENAMINA	500MG/60MG (NOCHE);500MG /30MG/4MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 18 UNIDADES						CUMPLE		
<b>EXPECTORANTES</b>											



ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
59	HEDERA HELIX	35MG/5ML	SUSPENSION 100 ML (SIN AZUCAR)						CUMPLE	NO CUMPLE (Proveedor no indica especificación del medicamento ofertado)	
60	CARBOCISTEINA	250 MG	SUSPENSION 100 ML	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta			Proveedor no oferta
61	CARBOCISTEINA	100 MG	SUSPENSION 100 ML						Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	
62	AMBROXOL	7.5MG	GOTAS 30 ML								

**SUPLEMENTOS NATURALES**

ITEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
63	COMPLEX-B	MALTODEXTRINA, COLINA (BITARTRATO DE COLINA), VITAMINA B3 (NIACINAMIDA), ESTEARATO DE MAGNESIO, DIÓXIDO DE SILICIO, VITAMINA B6 (CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA), VITAMINA B5 (PANTOTENATO DE CALCIO), VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA), VITAMINA B1 (MONONITRATO DE TIAMINA), VITAMINA B9	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	CUMPLE							NO CUMPLE (Cantidad de comprimidos inferior)

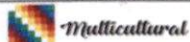


		(ÁCIDO FÓLICO), VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA); GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.							
64	BIOTONA PLUS	MCT, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), L-METIONINA, L-CISTEÍNA, VITAMINA B5 (ÁCIDO PANTOTÉNICO), L-LISINA, DIÓXIDO DE SILICIO, BIOTINA; GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	Proveedor no oferta					CUMPLE
65	CRANBERRY	250 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES						CUMPLE
66	VINAGRE DE MANZANA	VINAGRE DE MANZANA, JENGIBRE, PIMIENTA CAYENA, TÉ VERDE, GELATINA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						CUMPLE
67	COLAGENO SABOR MANZANA VERDE	COLÁGENO HIDROLIZADO TIPO I, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDÉNTICO AL NATURAL, MALTODEXTRINA, SUCRALOSA, DIÓXIDO DE SILICIO, COLORANTE NATURAL, ÓXIDO DE MAGNESIO, L GLUTAMINA, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), VITAMINA D3.	SACHET 11,5 GRAMOS POR 30 UNIDADES	NO CUMPLE (Colageno no posee sabor)					Proveedor no oferta





		(COLECALCIFEROL).							
70	LACTASA	ENZIMA LACTASA, MALTODEXTRINA (EXCIPIENTE), HPMC (DE LA CÁPSULA) 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	Proveedor no oferta					NO CUMPLE (Cantidad de comprimidos inferior)
71	FOCUS UP	FENILALANINA, SCHIZANDRA, LECITINA DE SOYA, TAURINA, L-TREONATO DE MAGNESIO, GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						
72	AJO NEGRO	AJO NEGRO, GELATINA 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta
73	ARTRIFORT	COLÁGENO HIDROLIZADO, ROSA MOSQUETA, VITAMINA C, ÓXIDO DE MAGNESIO, GELATINA DE LA CÁPSULA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						
74	CALCIO + MAGNESIO + VIT D3	CALCIO CARBONATO, MAGNESIO CARBONATO, VITAMINA C, ÓXIDO DE ZINC, VITAMINA D3, GELATINA DE LA CÁPSULA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES						CUMPLE
75	COLESTEROUT	AJO, LINAZA, ALFAFA, LECITINA DE SOYA, GELATINA (DE LA CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta
76	FEMME BALANCE	MAGNESIO CITRATO, MYO INOSITOL, POTASIO CITRATO, LECITINA DE	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						



		SOYA, ESPÁRRAGO, L TRIPTÓFANO, INSAPONIFICABLE DE SOYA, VITAMINA B3, VITAMINA B5, ZINC SULFATO, VITAMINA D3, GELATINA (DE LA CÁPSULA)							
77	GINSETHON	VITAMINA A VITAMINA B1 VITAMINA B2 VITAMINA B6 VITAMINA C ÁCIDO FÓLICO GINSENG P. GELATINA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						
78	L-TRIPTOFANO	L-TRIPTÓFANO, GELATINA (DE LA CÁPSULA) L-TRIPTÓFANO 100 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	CUMPLE					
79	MORINGA	MORINGA, GELATINA (DE LA CÁPSULA). 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES					CUMPLE	
80	OMEGA 3	ACEITE DE LINAZA 500 MG ACEITE DE CÁRTAMO 500 MG OMEGA 3 (ÁCIDO ALFA LINOLEICO) 500 MG OMEGA 6 (ÁCIDO LINOLEICO) 150 MG OMEGA 9 (ÁCIDO OLEICO) 150 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	Proveedor no oferta				CUMPLE	
81	OMEGA 3-6-9	ACEITE DE PESCADO 1000 MG EPA 180 MG DHA 120 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES					CUMPLE	



82	OMEGA PEDIATRICO	ACEITE DE PESCADO 400 MG EPA 10 MG DHA 40 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta
83	VITAMINA E	VITAMINA E (D-ALFA-TOCOFEROL), GELATINA (DE LA CÁPSULA), ACEITE DE SOYA (EXCIPIENTE), GLICERINA, AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						CUMPLE
84	ZINC	ZINC SULFATO 20 MG, ALMIDÓN DE MAÍZ, GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						CUMPLE
85	MAGNESIO VITAL	COLINA, MALATO DE MAGNESIO, ÓXIDO DE MAGNESIO, VITAMINA B6, VITAMINA B5, VITAMINA B3, VITAMINA B1, VITAMINA B2, DIÓXIDO DE SILICIO, VITAMINA B9, VITAMINA B12, HPMC (DE LA CÁPSULA)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						Proveedor no oferta
86	MAGNESIO CITRATO	CITRATO DE MAGNESIO, L-GLUTAMINA, VITAMINA C, CITRICOS DE LIMÓN, HPMC (CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						CUMPLE
87	MAGNESIO AMINOQUELADO	ÓXIDO DE MAGNESIO 540 MG, L-ARGININA 15 MG, GELATINA DE LA CÁPSULA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES						CUMPLE
88	MAGNESIO TRIPLE	CITRATO DE MAGNESIO 330 MG, L-TREONATO DE	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES						Proveedor no oferta



		MAGNESIO 170 MG, BISGLICINATO DE MAGNESIO 120 MG, VITAMINA B6 16MG, DIOXIDO DE SILICIO, HPMC (DE LA CÁPSULA)									
89	POTASIO CITRATO	CITRATO DE POTASIO 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES								CUMPLE
90	PROBIÓTICO	PROBIÓTICOS 3 CEPAS 3 BILLONES UFC/250 MG INULINA 250 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	NO CUMPLE (Cantidad de comprimidos inferior)							NO CUMPLE (Cantidad de comprimidos inferior)
91	VARINESS	MAQUI, ARÁNDANO, CASTAÑO, AJO, L-ARGININA, GELATINA (CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	Proveedor no oferta							Proveedor no oferta
92	SILIMARINA	500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES								

**INSUMOS DIABETES**

ITEM	DETALLE	DOISIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
93	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS PERFORMA	25 UNIDADES	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta
94	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS PERFORMA	50 UNIDADES			CUMPLE					
95	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS INSTANT	25 UNIDADES								
96	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS INSTANT	50 UNIDADES								
97	ACCU-CHEK LANCETAS SAFE T-PRO PLUS	200 UNIDADES								
98	KIT TOMA GLICEMIA ACCU-CHEK INSTANT	1 UNIDAD								
99	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR S / SABOR	70 GR.								



100	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR S / SABOR	40 GR.								
101	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR / SABOR	70 GR								
102	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR / SABOR	40 GR								
103	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS MAX FIJACIÓN + COMODIDAD	70 GR.								
104	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS MAX FIJACIÓN + COMODIDAD.	40 GR.								
105	TABLETAS EFERVESCENTES PRO ORTODONCIA X 30 LIMPIADORAS.	30 UNIDADES								

**SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS**

ITEM	LECHES	DETALLES	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	ASCEND LABORATORIES SPA	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	LABORATORIO BOSTON S.A	LABORATORIO CHILE S.A	MEGALABS CHILE S.A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
106	ALIMENTO EN POLVO NAT 100 BALANCE PLUS + (O EQUIVALENTE)	EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARSE PARA USO ORAL O ENTERAL POR SONDA EN FORMA EXCLUSIVA. LIBRE DE AZUCAR (SACRALOSA), LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL. DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE CONTENER OMEGA 3, OMEGA 6, ANTIOXIDANTES Y 14 VITAMINAS + 14 MINERALES.	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	CUMPLE	Proveedor no oferta	Proveedor no oferta	NO CUMPLE (Alimento contiene lactosa)
107	ALIMENTO EN POLVO NAT 100 DIABETICO (O EQUIVALENTE)	EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARSE PARA USO ORAL O ENTERAL POR SONDA EN					CUMPLE			NO CUMPLE (No hay información nutricional)



<p>FORMA EXCLUSIVA, DEBE FACILITAR LA NORMALIZACIÓN DE LA GLUCOSA EN LA SANGRE, LIBRE DE AZÚCAR (SACRALOSA), LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL, DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE CONTENER OMEGA 3 ,OMEGA 6, ANTIOXIDANTES Y 14 VITAMINAS + 14 MINERALES.</p>		<p>FORMA EXCLUSIVA, DEBE FACILITAR LA NORMALIZACIÓN DE LA GLUCOSA EN LA SANGRE, LIBRE DE AZÚCAR (SACRALOSA), LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL, DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE CONTENER OMEGA 3 ,OMEGA 6, ANTIOXIDANTES Y 14 VITAMINAS + 14 MINERALES.</p>								
<p>108</p>	<p>ALIMENTO EN POLVO PEDIATRICO (O EQUIVALENTE)</p>	<p>EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARSE PARA USO ORAL O ENTERAL PO SONDA EN FORMA EXCLUSIVA, LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE POSEER OMEGA 3, OMEGA 6 Y ANTIOXIDANTES, 14 VITAMINAS + 14 MINERALES, DEBE CONTENER TAURINA, L-CARNITINA E INOSITO.</p>					<p>CUMPLE</p>			<p>Proveedor no oferta</p>

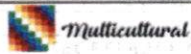


Por lo anterior, se señala que para los siguientes ítems, son declaradas **INADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **no cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

Ítem	Proponente
18	LABORATORIO CHILE S.A
19	LABORATORIO CHILE S.A
20	MEGALABS CHILE S.A
21	LABORATORIO CHILE S.A
59	MEGALABS CHILE S.A
63	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
67	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
68	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
69	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
70	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
90	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
106	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
107	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A

A su vez, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

Ítem	Proponente
1	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
2	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
3	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
4	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
5	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
10	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
14	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
15	LABORATORIO CHILE S.A
16	LABORATORIO CHILE S.A
20	LABORATORIO CHILE S.A
22	MEGALABS CHILE S.A
23	LABORATORIO CHILE S.A
24	LABORATORIO CHILE S.A
25	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
26	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
27	LABORATORIO CHILE S.A
34	MEGALABS CHILE S.A



39	LABORATORIO CHILE S.A
41	LABORATORIO CHILE S.A
42	LABORATORIO CHILE S.A
45	ASCEND LABORATORIES SPA
	LABORATORIO CHILE S.A
46	LABORATORIO CHILE S.A
51	LABORATORIO CHILE S.A
52	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
53	ASCEND LABORATORIES SPA
54	LABORATORIO CHILE S.A
55	LABORATORIO CHILE S.A
56	LABORATORIO CHILE S.A
58	LABORATORIO CHILE S.A
59	LABORATORIO CHILE S.A
63	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
64	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
65	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
66	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
74	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
78	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
79	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
80	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
81	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
83	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
84	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
86	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
87	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
89	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A
95	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
106	LABORATORIO BOSTON S.A
107	LABORATORIO BOSTON S.A
108	LABORATORIO BOSTON S.A

#### 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 96°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (50%)**, **Oferta Técnica (20%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica  50%	<b>Precio</b>  Definido en el <b>Anexo N° 4</b> "Presupuesto Económico Detallado".	El cálculo de la calificación se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto "dividido" por el valor de la oferta en "estudio", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$  <b>Donde:</b>
	La oferta económica deberá presentarse de forma global e integral,	



	<p>considerando la totalidad de los costos asociados al correcto y oportuno suministro de los medicamentos, insumos médicos y suplementos de alimentos requeridos. Dicha oferta deberá incluir, entre otros, los costos de adquisición, importación (si corresponde), embalaje, transporte, almacenamiento, personal involucrado en la logística, seguros, servicios asociados, cumplimiento de normativas sanitarias, obtención de permisos, derechos, impuestos, costos de garantía y cualquier otro gasto directo o indirecto que sea necesario para dar cumplimiento cabal a las obligaciones derivadas del contrato. No se admitirán cobros adicionales no contemplados en la oferta económica presentada.</p> <p><b>100%</b></p>	<p>Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><b>Nota:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>
--	--	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica  20%	Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.58°</b> de las bases administrativas.  <b>10%</b>	1. <b>Cumple con la presentación completa</b> de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.20
		2. <b>No cumple con la presentación completa</b> de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.</b>	5	0.50	0.10
		3. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente NO responde aun cuando se le haya</b>	0	0	0



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

		<b>solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).</b>			
		4. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b>	0	0	0
	<b><u>Pacto de Integridad</u></b>	1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1.00	0.20
	Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad".	2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta. <b>se continúa con la evaluación sin este(os) antecedente(s).</b>	0	0	0
	<b>10%</b>				
	<b><u>Análisis de los Plazos de Canje:</u></b>	1. Se compromete a realizar el canje del producto estando por sobre 90 días de su expiración.	10	4.00	0.80
	Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar canje del producto antes del vencimiento que se declara en el envase, establecido en el <b>Anexo N° 5 "Plazo de Canje".</b>	2. Se compromete a realizar el canje del producto estando entre 61 a 90 días de su expiración.	7	2.80	0.56
		3. Se compromete a realizar el canje del producto estando entre 30 a 60 días de su expiración.	5	2.00	0.40
	<b>40%</b>	4. Se compromete a realizar el canje del producto estando con expiración menor a 30 días.	<b>Se desestimará la oferta y se declarará inadmisibles por no ajustarse a los intereses municipales</b>		
	<b><u>Mínimo de Despacho:</u></b>	1. No posee mínimo de despacho	10	3.00	0.60
	Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar la entrega de los productos ofertados, establecido en el Anexo N°4.	2. Presenta un mínimo de despacho igual o inferior a \$ 50.000.	7	2.10	0.42
		3. Presenta un mínimo de despacho entre \$ 50.001 a \$ 100.000.	5	1.50	0.30
	<b>30%</b>	4. Presenta un mínimo de despacho entre \$ 100.001 a \$ 150.000.	3	0.90	0.18
		5. Presenta un mínimo de despacho superior a \$ 150.000.	0	0	0
	<b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b>	1. Nota comportamiento base 5,00 o sin información.	10	1.00	0.20
	Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según	2. Nota comportamiento base entre 4,00 y 4,99	7	0.70	0.14
		3. Nota comportamiento base entre 3,00 y 3,99	5	0.50	0.10



	<p>sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p><b>10%</b></p>	4. Nota comportamiento base entre 2,00 y 2,99	3	0.30	0.06
		5. Nota comportamiento base entre 1,00 y 1,99	0	0	0

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Plazo de Entrega</b>  <b>30%</b>	<b>Plazo de entrega.</b>  <b>Definido en el Anexo N° 4 "Presupuesto Económico Detallado".</b>  <b>Nota:</b> Si el plazo de retiro cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.	1. Plazo de entrega desde 1 a 4 días hábiles	10	10.00	3.00
		2. Plazo de entrega de 5 a 6 días hábiles	7	7.00	2.10
		3. Plazo de entrega de 7 a 8 días hábiles	5	5.00	1.50
		4. Plazo de entrega de 9 días hábiles	3	3.00	0.90
		5. Plazo de entrega mayor a 10 días hábiles	<b>Se desestimará la oferta y se declarará inadmisibles por no ajustarse a los intereses municipales</b>		
	<b>100%</b>				

**Aclaración:** Debido a un error de digitación, se rectifican los rangos de calificación para evaluar el plazo de entrega, el cual debe ser como se indica a continuación:

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
		1. Plazo de entrega de 7 a 8 días hábiles			
		4. Plazo de entrega de 9 días hábiles			



<b>Plazo de Entrega</b>  <b>30%</b>	<b>Plazo de entrega.</b>  <b>Definido en el Anexo N° 4</b> "Presupuesto Económico Detallado".  <b>Nota:</b> Si el plazo de retiro cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.	1. Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos.	10	10.00	3.00
		2. Plazo de entrega de 5 a 6 días corridos.	7	7.00	2.10
		3. Plazo de entrega de 7 a 8 días corridos.	5	5.00	1.50
		4. Plazo de entrega de 9 días corridos.	3	3.00	0.90
		5. Plazo de entrega mayor a 10 días corridos.	<b>Se desestimará la oferta y se declarará inadmisibles por no ajustarse a los intereses municipales</b>		
<b>100%</b>					

**Criterio de Desempeño:**

**Art.101°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Menor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Técnica.

**4.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (50%).**

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 96°, podemos concluir:

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
1	OLMESARTAN	20 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 233	(*) \$ 233	\$ 115	\$ 3.450

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:



- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 1 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 1 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 233
- Valor Unitario Neto Ítem 1 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 6.990

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 233 = \$ 6.990 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 1 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
2	OLMESARTAN	40 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 181	(*) \$ 181	\$ 174	\$ 5.220

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 2 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 2 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 181
- Valor Unitario Neto Ítem 2 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 5.430

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 181 = \$ 5.430 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 2 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
3	OLMESARTAN / HIDROCLOROTIAZIDA	20/12.5 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 243	(*) \$ 243	\$ 173	\$ 5.190



El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 3 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 3 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 243

→ Valor Unitario Neto Ítem 3 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 7.290

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 243 = \$ 7.290 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 3 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
4	OLMESARTAN / HIDROCLOROTIAZIDA	40/12.5 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 255	(*) \$ 255	\$ 172	\$ 5.160

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 4 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 4 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 255

→ Valor Unitario Neto Ítem 4 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 7.650

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 255 = \$ 7.650 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 4 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación)



			/ formato de presentación)	(cajas, otros))
5	VALSARTAN /HIDROCLOROTIAZIDA/AMLODIPINO	160/5/12,5 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	(*) \$ -	(*) \$ -

El proponente **Farmaceutica Caribbean Spa** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°5. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 5 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
10	SUCRALFATO	10% ; SUSPENSION POR 200 ML	(*) \$ -	(*) \$ -

El proponente **Farmaceutica Caribbean Spa** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°10. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 10 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
14	PARACETAMOL/CLORZOAZONA	300 mg/250 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	(*) \$ -	(*) \$ -

El proponente **Farmaceutica Caribbean Spa** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°14. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 14 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación)



			/ formato de presentación)	(cajas, otros))
15	TIOCOLCHICOSIDO	8 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	(*) \$ -	(*) \$ -

El proponente **Laboratorio Chile S.A.** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°15. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 15 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
16	NARATRIPTAN	2.5 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	\$ 576	\$ 5.760

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
20	LACTOBACILUS CASEI, LACTOBACILLUS RHAMNUSUS; STREPTOCOCCUS THERMOPHILUS; BIFIDOBACTERIUM BREVE; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; BIFIDOBACTERIUM LONGUM; LACTOBACILLUS BULGARICUS.	1 X 10 (8) UFC ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 300	\$ 9.000

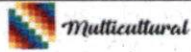
ÍTEM	DETALLE	DOSIS	MEGALABS CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
22	PAPAINA	10 mg (300.00U) ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 190	(*) \$ 5.706

El proponente **Megalabs Chile S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 22 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SEGOPLAC  
— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

- Valor Unitario Neto Ítem 22 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 5.706
- Valor Unitario Neto Ítem 22 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 5.700

$$\begin{matrix} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 190 & = & \$ 5.700 \end{matrix}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 22 por el proponente **Megalabs Chile S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
23	KETOROLACO	30 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 4 UNIDADES	\$ 850	\$ 3.400

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
24	KETOROLACO	10 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	\$ 36	(*) \$ 360

El proponente **Laboratorio Chile S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 24 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

- Valor Unitario Neto Ítem 24 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 360
- Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 24: \$ 350

Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 24 por el proponente **Laboratorio Chile S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación)



			presentación / formato de presentación)	presentación (cajas, otros))	presentación / formato de presentación)	presentación (cajas, otros))
25	IBUPROFENO	600 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	\$ 25	(*) \$ 25	\$ 25	\$ 500

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 25 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 25 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 25  
→ Valor Unitario Neto Ítem 25 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 500

$$\frac{\text{capsulas o comprimidos solicitados}}{20 \text{ unidades}} \times \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja}$$

$$\frac{\phantom{capsulas o comprimidos solicitados}}{20 \text{ unidades}} \times \$ 25 = \$ 500$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 25 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
26	ACIDO MEFENAMICO	500 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	(*) \$ -	(*) \$ -	\$ 55	(*) \$ 550

El proponente **Farmaceutica Caribbean Spa** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°26. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 26 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

El proponente **Laboratorio Chile S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 26 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

→ Valor Unitario Neto Ítem 26 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 550  
→ Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 26: \$ 500

Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 26 por el proponente **Laboratorio Chile S.A** es declarada **INADMISIBLE**.



ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
27	KETOPROFENO	50 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	\$ 39	\$ 780

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	MEGALABS CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
34	HIALURONATO DE SODIO SP	0.4 % ; GOTAS 10 ML	\$ 6.793	\$ 6.793

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
39	LEVOCETIRIZINA	2.5 mg ; SUSPENSIÓN 120 ML	\$ 2.150	\$ 2.150

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
41	BETAMETASONA/DEXCLORFENAMINA	0,25 mg / 2.0 mg ; COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 100	\$ 3.000

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))



42	BETAMETASONA/DEXCLORFENAMINA	0,25 mg / 2.0 mg ; SUSPENSION POR 120 ML	\$ 4.700	\$ 4.700
----	------------------------------	---	----------	----------

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA		LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
45	METFORMINA XR	1000 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES	\$ 100	(*) \$ 100	\$ 78	\$ 2.340

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 45 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 45 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 100
- Valor Unitario Neto Ítem 45 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 3.000

$$\begin{matrix} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 100 & = & \$ 3.000 \end{matrix}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 45 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
46	METFORMINA XR	850 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES	\$ 63	\$ 1.890

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))



51	BETAMETASONA/LIDOCAINA/OXIDO DE ZINC	-	\$ 1.983	(*) \$ 11.898
----	--------------------------------------	---	----------	---------------

El proponente **Laboratorio Chile S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 51 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

- Valor Unitario Neto Ítem 51 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 11.898
- Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 51: \$ 9.700

Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 51 por el proponente **Laboratorio Chile S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
52	DIMENHIDRINATO	100 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	\$ 179	\$ 3.580

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ASCEND LABORATORIES SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
53	BETAHISTINA	24 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 369	(*) \$ 369

El proponente **Ascend Laboratories Spa** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 53 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 53 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 369
- Valor Unitario Neto Ítem 53 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 11.070

$$\text{capsulas o comprimidos solicitados} \times \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja}$$

$$30 \text{ unidades} \times \$ 369 = \$ 11.070$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de



Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 53 por el proponente **Ascend Laboratories Spa** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
54	AMOXICILINA	1 gr ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 14 UNIDADES	\$ 485	\$ 6.790

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
55	BACITRACINA/NEOMICINA	5.00MG/5.00 UI ; UNGÜENTO DERMICO 15 GR	\$ 744	\$ 744

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
56	LEVOFLOXACINO	750 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	\$ 463	\$ 4.630

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
58	PARACETAMOL/PSEUDOEFEDRINA (NOCHE); PARACETAMOL / PSEUDOEFEDRINA / CLORFENAMINA	500MG / 60MG (NOCHE) ; 500MG / 30MG / 4MG ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 18 UNIDADES	\$ 93	(*) \$ 1860

El proponente **Laboratorio Chile S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:



- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 58 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 58 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.860
- Valor Unitario Neto Ítem 58 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 1.674

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 18 \text{ unidades} & \times & \$ 93 = \$ 1.674 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 58 por el proponente **Laboratorio Chile S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO CHILE S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
59	HEDERA HELIX	35MG/5ML ; SUSPENSION 100 ML (SIN AZUCAR)	\$ 1.165	\$ 1.165

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
63	COMPLEX-B	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	\$ 195	(*) \$ 3.900

El proponente **Arama Natural Products Distribuidora Limitada** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 63 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 63 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 3.900
- Valor Unitario Neto Ítem 63 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 17.550

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 90 \text{ unidades} & \times & \$ 195 = \$ 17.550 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 63 por el proponente **Arama Natural Products Distribuidora Limitada** es declarada **INADMISIBLE**.



ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
64	BIOTONA PLUS	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	\$ 36	(*) \$ 2.200

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 64 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 64 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.200
- Valor Unitario Neto Ítem 64 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 3.240

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 90 \text{ unidades} & \times & \$ 36 = \$ 3.240 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 64 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

Observación referente a su oferta económica:

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
65	CRANBERRY	250 mg ; CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 48	(*) \$ 1.450

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 65 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 65 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.450
- Valor Unitario Neto Ítem 65 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 1.440



$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 30 \text{ unidades} & \times & \$ 48 = \$ 1.440 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 65 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
66	VINAGRE DE MANZANA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 21	(*) \$ 1.290

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" ítem 66 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto ítem 66 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.290
- Valor Unitario Neto ítem 66 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 1.260

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 21 = \$ 1.260 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 66 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
74	CALCIO + MAGNESIO + VIT D3	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	\$ 38	(*) \$ 1.150

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:



- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 74 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 74 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.150  
→ Valor Unitario Neto Ítem 74 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 3.420

$$\begin{array}{rclcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 90 \text{ unidades} & \times & \$ 38 & = & \$ 3.420 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 74 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
78	L-TRIPTOFANO	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 55	\$ 3.300

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
79	MORINGA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 30	(*) \$ 1.850

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 79 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 79 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.850  
→ Valor Unitario Neto Ítem 79 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 1.800

$$\begin{array}{rclcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 30 & = & \$ 1.800 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de



Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 79 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
80	OMEGA 3	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 44	(*) \$ 1.330

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" ítem 80 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.
  - Valor Unitario Neto ítem 80 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.330
  - Valor Unitario Neto ítem 80 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 2.640

$$\frac{\text{capsulas o comprimidos solicitados}}{60 \text{ unidades}} \times \frac{\text{Valor Unitario por comprimido Ofertado}}{\$ 44} = \text{Valor Unitario Neto por caja} = \$ 2.640$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 80 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
81	OMEGA 3-6-9	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 43	(*) \$ 2.590

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" ítem 81 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.



- Valor Unitario Neto Ítem 81 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.590
- Valor Unitario Neto Ítem 81 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 2.580

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 43 = \$ 2.580 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 81 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
83	VITAMINA E	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 31	(*) \$ 2.790

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 83 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 83 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.790
- Valor Unitario Neto Ítem 83 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 1.860

$$\begin{array}{rcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} = \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 31 = \$ 1.860 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 83 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
84	ZINC	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 49	(*) \$ 1.490



El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 84 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 84 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 1.490  
→ Valor Unitario Neto Ítem 84 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 2.940

$$\begin{array}{rclcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 49 & = & \$ 2.940 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 84 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
86	MAGNESIO CITRATO	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 36	(*) \$ 2.200

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 86 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

→ Valor Unitario Neto Ítem 86 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.200  
→ Valor Unitario Neto Ítem 86 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 2.160

$$\begin{array}{rclcl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & \times & \$ 36 & = & \$ 2.160 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 86 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO



			NETO (según presentación / formato de presentación)	NETO (según presentación (cajas, otros))
87	MAGNESIO AMINOQUELADO	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 43	(*) \$ 2.590

El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 87 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 87 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.590
- Valor Unitario Neto Ítem 87 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 2.580

$$\begin{array}{rcccl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 60 \text{ unidades} & & \$ 43 & & = \$ 2.580 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 87 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
89	POTASIO CITRATO	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES	\$ 39	(*) \$ 2.350

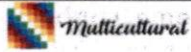
El proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 89 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no es consistente.

- Valor Unitario Neto Ítem 89 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" incorrecto: \$ 2.350
- Valor Unitario Neto Ítem 89 en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" correcto: \$ 3.510

$$\begin{array}{rcccl} \text{capsulas o comprimidos solicitados} & \times & \text{Valor Unitario por comprimido Ofertado} & = & \text{Valor Unitario Neto por caja} \\ 90 \text{ unidades} & & \$ 39 & & = \$ 3.510 \end{array}$$

Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el ítem 89 por el proponente **Sociedad Comercializadora De Suplementos Alimenticios S.A** es declarada **INADMISIBLE**.



ÍTEM	DETALLE	DOSIS	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
95	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS INSTANT	25 UNIDADES	(*) \$ -	(*) \$ -

El proponente **Farmaceutica Caribbean Spa** en "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" no indica los precios ofertados para el Ítem N°95. Por lo anterior, en virtud del Art. 55° y Art. 88° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 95 por el proponente es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO BOSTON S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
106	ALIMENTO EN POLVO BALANCE	-	(*) \$ 13.290	\$ 106.320

El proponente **Laboratorio Boston S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica: Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases: (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 106 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

- Valor Unitario Neto Ítem 106 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 13.290
- Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 106: \$ 12.700

Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 106 por el proponente **Laboratorio Boston S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO BOSTON S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
107	ALIMENTO EN POLVO DIABETICO	-	(*) \$ 15.390	\$ 123.120

El proponente **Laboratorio Boston S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica: Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 107 por el proponente **Laboratorio Boston S.A** es declarada **INADMISIBLE**.



- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 107 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

- Valor Unitario Neto Ítem 107 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 15.390
- Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 107: \$ 14.700

Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 107 por el proponente **Laboratorio Boston S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

ÍTEM	DETALLE	DOSIS	LABORATORIO BOSTON S.A	
			VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
108	ALIMENTO EN POLVO PEDIATRICO	-	(*) \$ 13.290	\$ 106.320

El proponente **Laboratorio Boston S.A** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El "Valor Unitario Neto (según presentación (cajas, otros))" Ítem 108 que informa en Excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado" supera el valor unitario neto máximo establecido para dicho ítem.

- Valor Unitario Neto Ítem 108 indicado en excel "Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado": \$ 13.290
- Valor Unitario Neto Máximo para Ítem 108: \$ 12.700

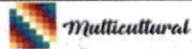
Por lo anterior, en virtud del Art. 90°, Nro 3, de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada para el Ítem 108 por el proponente **Laboratorio Boston S.A** es declarada **INADMISIBLE**.

#### RESUMEN OFERTAS ECONÓMICAS ADMISIBLES:

Ítem	Proponente	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)
1	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 115
2	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 174
3	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 173
4	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 172
16	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 576
20	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 300
23	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 850
25	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 25
27	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 39
34	MEGALABS CHILE S.A	\$ 6.793
39	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 2.150



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047  
Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

41	LABORATORIO CHILE S.A	\$	100
42	LABORATORIO CHILE S.A	\$	4.700
45	LABORATORIO CHILE S.A	\$	78
46	LABORATORIO CHILE S.A	\$	63
52	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	\$	179
54	LABORATORIO CHILE S.A	\$	485
55	LABORATORIO CHILE S.A	\$	744
56	LABORATORIO CHILE S.A	\$	463
59	LABORATORIO CHILE S.A	\$	1.165
78	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	\$	55

**CÁLCULO DE PONDERACIÓN:**

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
1	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 115	$\frac{\$115}{\$115} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
2	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 174	$\frac{\$174}{\$174} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
3	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 173	$\frac{\$173}{\$173} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
4	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 172	$\frac{\$172}{\$172} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
16	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 576	$\frac{\$576}{\$576} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
20	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 300	$\frac{\$300}{\$300} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
23	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 850	$\frac{\$850}{\$850} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
25	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 25	$\frac{\$25}{\$25} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 50 de 74



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
27	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 39	$\frac{\$39}{\$39} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
34	MEGALABS CHILE S.A	\$ 6.793	$\frac{\$6.793}{\$6.793} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
39	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 2.150	$\frac{\$2.150}{\$2.150} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
41	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 100	$\frac{\$100}{\$100} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
42	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 4.700	$\frac{\$4.700}{\$4.700} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
45	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 78	$\frac{\$78}{\$78} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
46	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 63	$\frac{\$63}{\$63} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
52	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	\$ 179	$\frac{\$179}{\$179} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
54	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 485	$\frac{\$485}{\$485} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
55	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 744	$\frac{\$744}{\$744} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00



ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
56	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 463	$\frac{\$463}{\$463} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
59	LABORATORIO CHILE S.A	\$ 1.165	$\frac{\$1.165}{\$1.165} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

ÍTEM	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
78	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	\$ 55	$\frac{\$55}{\$55} \times 100\% \times 50\% \times 10 = 5.00$	5.00

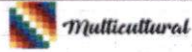
#### 4.2. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 96°, podemos concluir:

ÍTEM N°78 ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 20%	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>				
	Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.58°</b> de las bases administrativas.	Proponente cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.20
	10%				
Oferta Técnica 20%	<b>Pacto de Integridad</b>				
	Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad".	Proponente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1.00	0.20
Oferta Técnica 20%	<b>Análisis de los Plazos de Canje:</b>				
	Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar canje del producto antes	El proponente en Anexo N°5: Plazos de Canje, indica un plazo de canje de 30 días corridos antes del vencimiento del producto.  Por lo anterior, califica en el rango "Se compromete a realizar el canje"	5	2.00	0.40



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



	<p>del vencimiento que se declara en el envase, establecido en el <b>Anexo N° 5 "Plazo de Canje"</b>.</p>	<p>del producto estando entre 30 a 60 días de su expiración".</p>			
	<p><b>40%</b></p> <p><b>Mínimo de Despacho:</b></p> <p>Se evaluará el monto que el oferente se compromete a realizar la entrega del o los productos ofertados, establecido en el Anexo N°4.</p>	<p>El proponente en Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado, indica un valor mínimo de \$300.000 para realizar despacho.</p> <p>Por lo anterior, califica en el rango "Presenta un mínimo de despacho superior a \$ 150.000.-".</p>	0	0	0
	<p><b>30%</b></p> <p><b>Comportamiento Contractual Anterior</b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></p> <p><b>Contractual Anterior</b></p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p>	<p>El proponente en Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado, indica un valor mínimo de \$300.000 para realizar despacho.</p> <p>Por lo anterior, califica en el rango "Presenta un mínimo de despacho superior a \$ 150.000.-".</p> <p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene 1 sanción por incumplimiento recibida.</p>	7	0.70	0.14
				<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>0.94</b>

**ÍTEM N°52  
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA**



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 20%	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.58°</b> de las bases administrativas.  10%	Proponente no cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.	0	0	0
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad".  10%	Proponente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1.00	0.20
	<b>Análisis de los Plazos de Canje:</b>  Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar canje del producto antes del vencimiento que se declara en el envase, establecido en el <b>Anexo N° 5</b> "Plazo de Canje".  40%	El proponente en Anexo N°5: Plazos de Canje, indica un plazo de canje de 3 días corridos antes del vencimiento del producto.  Por lo anterior, califica en el rango "Se compromete a realizar el canje del producto estando con expiración menor a 30 días.".	<b>Se desestima la oferta y se declarará inadmisibles por no ajustarse a los intereses municipales</b>		
	<b>Mínimo de Despacho:</b>  Se evaluará el monto que el oferente se compromete a realizar la entrega del o los productos ofertados, establecido en el Anexo N°4.  30%	El proponente en Anexo N°5: Plazos de Canje, indica un plazo de canje de 3 días corridos antes del vencimiento del producto.			
	<b>Comportamiento Contractual Anterior</b>  Se evaluará el comportamiento contractual del				



<p>proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: right;"><b>10%</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Puntaje Obtenido</b></p> <p style="text-align: center;">-</p>
--	--

ÍTEM N°1,2,3,4,16,20,23,25,27,39,41,42,45,46,54,55,56,59 LABORATORIO CHILE S.A					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica  20%	<p style="text-align: center;"><b><u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u></b></p> <p>Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.58°</b> de las bases administrativas.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.</p>	10	1.00	0.20
	<p style="text-align: center;"><b><u>Pacto de Integridad</u></b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad".</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</p>	10	1.00	0.20
	<p style="text-align: center;"><b><u>Análisis de los Plazos de Canje:</u></b></p>	<p>El proponente en Anexo N°5: Plazos de Canje, indica un plazo de canje</p>	5	2.00	0.40



	<p>Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar canje del producto antes del vencimiento que se declara en el envase, establecido en el <b>Anexo N° 5</b> "Plazo de Canje".</p> <p style="text-align: center;"><b>40%</b></p>	<p>de 60 días corridos antes del vencimiento del producto.</p> <p>Por lo anterior, califica en el rango "Se compromete a realizar el canje del producto estando entre 30 a 60 días de su expiración".</p>			
	<p><b>Mínimo de Despacho:</b></p> <p>Se evaluará el monto que el oferente se compromete a realizar la entrega del o los productos ofertados, establecido en el Anexo N°4.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>El proponente en Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado, indica no considera un monto mínimo para realizar despacho.</p> <p>Por lo anterior, califica en el rango "No posee mínimo de despacho".</p>	10	3.00	0.60
	<p><b>Comportamiento Contractual Anterior</b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene 173 sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	0.70	0.14



Puntaje Obtenido **1.54**

**ÍTEM N°34  
MEGALABS CHILE S.A**

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta Técnica</b>  <b>20%</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.58°</b> de las bases administrativas.  <b>10%</b>	Proponente cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.20
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad".  <b>10%</b>	Proponente no cuenta con programa de integridad, ello debido a que si bien adjunta Anexo N°3 declarando que si posee dicho programa referido, no acompaña a su declaración la copia del programa de integridad en cuestión.	0	0	0
	<b>Análisis de los Plazos de Canje:</b>  Se evaluará el plazo que el oferente se compromete a realizar canje del producto antes del vencimiento que se declara en el envase, establecido en el <b>Anexo N° 5</b> "Plazo de Canje".  <b>40%</b>	El proponente en Anexo N°5: Plazos de Canje, indica un plazo de canje de 30 días corridos antes del vencimiento del producto.  Por lo anterior, califica en el rango "Se compromete a realizar el canje del producto estando entre 30 a 60 días de su expiración".	5	2.00	0.40
	<b>Mínimo de Despacho:</b>  Se evaluará el monto que el oferente se compromete a realizar la entrega del o los productos ofertados, establecido en el Anexo N°4.  <b>30%</b>	El proponente en Anexo N°4: Presupuesto Económico Detallado, indica un valor neto mínimo de \$100.000 para realizar despacho, pasando este monto a valor bruto (para efectos de evaluación), se considerará un valor de \$119.000.-  Por lo anterior, califica en el rango "Presenta un mínimo de despacho entre \$ 100.001 a \$ 150.000.-".	3	0.90	0.18



	<p><b>Comportamiento Contractual Anterior</b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p><b>10%</b></p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene 40 sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	0.70	0.14
<b>Puntaje Obtenido</b>					<b>0.92</b>

#### 4.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 96°, podemos concluir:

#### CÁLCULO DE PONDERACIÓN

Ítem	Proponente	Sub Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
1	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
2	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.	10	10.00	3.00



		100%	Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".			
3	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
4	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
16	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
20	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
23	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
25	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
27	LABORATORIO CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
34	MEGALABS CHILE S.A	100% Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 4 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

		100%				
39	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
41	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
42	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
45	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
46	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
54	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
55	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
56	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos.  Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00



		100%				
59	LABORATORIO CHILE S.A	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 3 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
78	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	Plazo Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Económico Detallado".	El proponente en Anexo N°4 indica un plazo de entrega de 4 días corridos. Por lo anterior, califica en el rango "Plazo de entrega desde 1 a 4 días corridos".	10	10.00	3.00
		100%				

## 5. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 96° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Ítem N°1				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	9.54

Ítem N°2				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	9.54

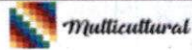
Ítem N°3				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	9.54

Ítem N°4				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	9.54

Ítem N°16				
-----------	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°20				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°23				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°25				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°27				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°34				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
MEGALABS CHILE S.A	5.00	0.92	3.00	<b>8.92</b>

Ítem N°39				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

Ítem N°41				
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



Oferta Económica

Oferta Técnica

Plazo de Entrega



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC

Más Ciudad. Mejor Ciudad.

LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>
-----------------------	------	------	------	-------------

**Ítem N°42**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°45**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°46**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°54**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°55**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°56**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°59**

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
LABORATORIO CHILE S.A	5.00	1.54	3.00	<b>9.54</b>

**Ítem N°78**



Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	50%	20%	30%	
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	5.00	0.94	3.00	<b>8.94</b>

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N°071/2025, ID: 3447-105-LE25, denominada "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y SUPLEMENTOS DE ALIMENTOS PARA FARMACIA COMUNAL PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", a los proponentes "ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA" RUT: 76.070.033-9, "LABORATORIO CHILE S.A" RUT: 77.596.940-7 y "MEGALABS CHILE S.A" RUT: 94.544.000-7, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, con una duración del contrato de **DOS AÑOS**, cuya fecha de **INICIO DEL SUMINISTRO SERÁ** contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio.

Los valores por los bienes adjudicados al oferente:

LABORATORIO CHILE S.A 77.596.940-7					
ÍTEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSES	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
1	OLMESARTAN	20 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 115	\$ 3.450
2	OLMESARTAN	40 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 174	\$ 5.220
3	OLMESARTAN / HIDROCLOROTIAZIDA	20/12.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 173	\$ 5.190
4	OLMESARTAN / HIDROCLOROTIAZIDA	40/12.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 172	\$ 5.160
16	NARATRIPTAN	2.5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	\$ 576	\$ 5.760
20	LACTOBACILUS CASEI, LACTOBACILLUS RHAMNSUS; STREPTOCOCCUS THERMOPHILUS; BIFIDOBACTERIUM BREVE; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; BIFIDOBACTERIUM LONGUM; LACTOBACILLUS BULGARICUS.	1 X 10 (8) UFC	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 300	\$ 9.000
23	KETOROLACO	30 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 4 UNIDADES	\$ 850	\$ 3.400



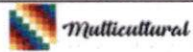
25	IBUPROFENO	600 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	\$ 25	\$ 500
27	KETOPROFENO	50 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES	\$ 39	\$ 780
39	LEVOCETIRIZINA	2.5 MG	SUSPENSIÓN 120 ML	\$ 2.150	\$ 2.150
41	BETAMETASONA / DEXCLORFENAMINA	0,25MG/2.0MG	COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES	\$ 100	\$ 3.000
42	BETAMETASONA / DEXCLORFENAMINA	0,25MG/2.0MG	SUSPENSIÓN POR 120 ML	\$ 4.700	\$ 4.700
45	METFORMINA XR	1000 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES	\$ 78	\$ 2.340
46	METFORMINA XR	850 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS POR 30 UNIDADES	\$ 63	\$ 1.890
54	AMOXICILINA	1 GR	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 14 UNIDADES	\$ 485	\$ 6.790
55	BACITRACINA/NEOMICINA	5.00MG/5.00 UI	UNGÜENTO DERMICO 15 GR	\$ 744	\$ 744
56	LEVOFLOXACINO	750 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES	\$ 463	\$ 4.630
59	HEDERA HELIX	35MG/5ML	SUSPENSIÓN 100 ML (SIN AZUCAR)	\$ 1.165	\$ 1.165

**MEGALABS CHILE S.A**  
94.544.000-7

ÍTEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
34	HIALURONATO DE SODIO SP	0.4%	GOTAS 10 ML	\$ 6.793	\$ 6.793

**ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA**  
76.070.033-9

ÍTEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS	VALOR UNITARIO NETO (según presentación / formato de presentación)	VALOR UNITARIO NETO (según presentación (cajas, otros))
78	L-TRIPTOFANO	L-TRIPTÓFANO, GELATINA (DE LA CÁPSULA) L-TRIPTÓFANO 100 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES	\$ 55	\$ 3.300



Los servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados en su totalidad por la MAHO, con cargo al **Presupuesto de Salud Vigente** y se deberán imputar a las cuentas indicadas a continuación, o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato:

Ítem	Detalle	Cuenta
1 al 61	Medicamentos	215-22-04-004-007
63 al 92	Suplementos Naturales	
93 al 105	Insumos Médicos	
106 al 108	Suplementos Alimenticios	

La comisión evaluadora propone declarar **DESIERTO** los siguientes Sub-ítems, debido a que los proponentes no ofertaron o fueron declarados inadmisibles para dichos ítems:

ÍTEM	DETALLE	FORMA FARMACÉUTICA	DOSIS
5	VALSARTAN /HIDROCLOROTIAZIDA/AMLODIPINO	160/5/12,5 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
6	CLORDIAZ/METOCLOP/SIMETICONA	5MG+104MG+5MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
7	SIMETICONA/ENZIMAS PANCREATICAS	60MG/100MG/50MG/25MG/25MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
8	SIMETICONA/HIDROXIDO DE ALUMINIO/ HIDROXIDO DE MAGNESIO 25MG/	25 MG/200MG/200MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 24 UNIDADES
9	MAGALDRATO / SIMETICONA	480 MG/100MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 24 UNIDADES
10	SUCRALFATO	10%	SUSPENSION POR 200 ML
11	FLAVOXATO	200MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
12	EXUDADO DE HOJAS DE ALOE VERA	150 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
13	EXTRACTO SECO DE HOJAS DE CASSIA ANGUSTIFOLIA VHAL	125 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
14	PARACETAMOL/CLORZOAZONA	300MG/250MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
15	TIICOLCHICOSIDO	8 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
17	TARTRATO DE ERGOTAMINA / METAMIZOL SODICO/MALEATO DE COLFENAMINA/CAFEINA	1MG/300MG/1MG/100, MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES
18	LACTOBACILLUS REUTERI PROTECTIS	DSM 17938/ATCC PTA 6475	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
19	ACTOBACILLUS REUTERI PROTECTIS	DSM 17938	GOTAS 5 ML
21	LACTOBACILLUS CASEI VARIEDAD RHAMNOSUS	250MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 12 UNIDADES
22	PAPAINA	10MG (300.00U)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES



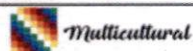
24	KETOROLACO	10 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES
26	ACIDO MEFENAMICO	500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES
28	KETOPROFENO	200 MG	CAPSULAS O CPMIPRIMIDOS POR 10 UNIDADES
29	KETOPROFENO	2.5 %	GEL 60 GRAMOS
30	DICLOFENACO/TRAMADOL	25 MG/25 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 10 UNIDADES
31	METAMIZOL	300 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
32	POLIMIXINAB / NEOMICINA / LIDOCAINA / BETAMETASONA	1.000.000 UI/0.35G/0.1G/2G	GOTAS 5 ML
33	HIPROMELOSA/DEXTRAN	0.3%/70 0,1%	GOTAS 15ML
35	POLIETILENGLICOL/PROPOLENGLICO L	400 0.4/0.3%	GOTAS 10 ML
36	LEVOCETIRIZINA	5 MG	GOTAS 20 ML
37	CETIRIZINAYT	10 MG	GOTAS 15 MG
38	CETIRIZINA/PSEUDOEFEDRINA	5 MG/ 120MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
40	SULFATO DE PSEUDOEFEDRINA; CLORFENAMINA MALEATO	30MG/1MG	GOTAS 15 MG
43	BETAMETASONA	0,5MG	GOTAS 30 ML
44	LEVOCETIRIZINA	5 MG	SUSPENSION 120 MG
47	LINAGLIPTINA/METFORMINA	2,5MG/1000MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
48	LINAGLIPTINA/METFORMINA	2,5MG/850 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
49	TRIBENOSIDO/LIDOCAINA	TRIBENOSIDO/LIDOCAINA	TRIBENOSIDO/LIDOCAINA
50	BACALAO/ CLOROCARVACROL	BACALAO/CLOROCARVACROL	BACALAO/CLOROCARVACROL
51	BETAMETASONA / LIDOCAINA / OXIDO DE ZINC	BETAMETASONA/LIDOCAINA/OXIDO DE ZINC	BETAMETASONA/LIDOCAINA/OXIDO DE ZINC
52	DIMENHIDRINATO	100 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 20 UNIDADES
53	BETAHISTINA	24 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
57	IBUPROFENO / PSEUDOEFEDRINA / CLORFENAMINA	200MG/30MG/2MG	SUSPENSION 100 ML
58	PARACETAMOL/PSEUDOEFEDRINA (NOCHE) ; PARACETAMOL / PSEUDOEFEDRINA / CLORFENAMINA	500MG/60MG (NOCHE);500MG/30MG/4MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 18 UNIDADES
60	CARBOCISTEINA	250 MG	SUSPENSION 100 ML
61	CARBOCISTEINA	100 MG	SUSPENSION 100 ML
62	AMBROXOL	7,5MG	GOTAS 30 ML
63	COMPLEX-B	MALTODEXTRINA, COLINA (BITARTRATO DE COLINA), VITAMINA B3 (NIACINAMIDA), ESTEARATO DE MAGNESIO,	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES



		DIÓXIDO DE SILICIO, VITAMINA B6 (CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA), VITAMINA B5 (PANTOTENATO DE CALCIO), VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA), VITAMINA B1 (MONONITRATO DE TIAMINA), VITAMINA B9 (ÁCIDO FÓLICO), VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA); GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.	
64	BIOTONA PLUS	MCT, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), L-METIONINA, L-CISTEÍNA, VITAMINA B5 (ÁCIDO PANTOTÉNICO), L-LISINA, DIÓXIDO DE SILICIO, BIOTINA; GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES
65	CRANBERRY	250 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 30 UNIDADES
66	VINAGRE DE MANZANA	VINAGRE DE MANZANA, JENGIBRE, PIMIENTA CAYENA, TÉ VERDE, GELATINA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
67	COLAGENO SABOR MANZANA VERDE	COLÁGENO HIDROLIZADO TIPO I, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDÉNTICO AL NATURAL, MALTODEXTRINA, SUCRALOSA, DIÓXIDO DE SILICIO, COLORANTE NATURAL, ÓXIDO DE MAGNESIO, L-GLUTAMINA, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), VITAMINA D3. (COLECALCIFEROL).	SACHET 11,5 GRAMOS POR 30 UNIDADES
68	COLAGENO SABOR BERRIES	COLÁGENO HIDROLIZADO TIPO I, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDÉNTICO AL NATURAL, MALTODEXTRINA, SUCRALOSA, DIÓXIDO DE SILICIO, COLORANTE NATURAL, ÓXIDO DE MAGNESIO, L-GLUTAMINA, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), VITAMINA D3. (COLECALCIFEROL).	SACHET 11,5 GRAMOS POR 30 UNIDADES
69	COLAGENO SABOR MARACUYA	COLÁGENO TIPO I, MALTODEXTRINA, ÁCIDO CÍTRICO, ÓXIDO DE MAGNESIO, L-GLUTAMINA, VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO), SUCRALOSA, SABORIZANTE IDÉNTICO AL NATURAL, COLORANTE NATURAL (ANNATO(E160B) Y CÚRCUMA (E100)), SUCRALOSA, CÍTRATO DE SODIO, VITAMINA D3. (COLECALCIFEROL).	SACHET 11,5 GRAMOS POR 30 UNIDADES
70	LACTASA	ENZIMA LACTASA, MALTODEXTRINA (EXCIPIENTE), HPMC (DE LA CÁPSULA) 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

71	FOCUS UP	FENILALANINA, SCHIZANDRA, LECITINA DE SOYA, TAURINA, L-TREONATO DE MAGNESIO, GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
72	AJO NEGRO	AJO NEGRO, GELATINA 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
73	ARTRIFORT	COLÁGENO HIDROLIZADO, ROSA MOSQUETA, VITAMINA C, ÓXIDO DE MAGNESIO. GELATINA DE LA CÁPSULA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
74	CALCIO + MAGNESIO + VIT D3	CALCIO CARBONATO, MAGNESIO CARBONATO, VITAMINA C, ÓXIDO DE ZINC, VITAMINA D3, GELATINA DE LA CÁPSULA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES
75	COLESTEROUT	AJO, LINAZA, ALFAFA, LECITINA DE SOYA, GELATINA (DE LA CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
76	FEMME BALANCE	MAGNESIO CITRATO, MYO INOSITOL, POTASIO CITRATO, LECITINA DE SOYA, ESPÁRRAGO, L TRIPTÓFANO, INSAPONIFICABLE DE SOYA, VITAMINA B3, VITAMINA B5, ZINC SULFATO, VITAMINA D3, GELATINA (DE LA CÁPSULA)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
77	GINSETHON	VITAMINA A VITAMINA B1 VITAMINA B2 VITAMINA B6 VITAMINA C ÁCIDO FÓLICO GINSENG P. GELATINA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
79	MORINGA	MORINGA, GELATINA (DE LA CÁPSULA). 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
80	OMEGA 3	ACEITE DE LINAZA 500 MG ACEITE DE CÁRTAMO 500 MG OMEGA 3 (ÁCIDO ALFA LINOLEICO) 500 MG OMEGA 6 (ÁCIDO LINOLEICO) 150 MG OMEGA 9 (ÁCIDO OLEICO) 150 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
81	OMEGA 3-6-9	ACEITE DE PESCADO 1000 MG EPA 180 MG DHA 120 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
82	OMEGA PEDIATRICO	ACEITE DE PESCADO 400 MG EPA 10 MG DHA 40 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
83	VITAMINA E	VITAMINA E (D-ALFA-TOCOFEROL), GELATINA (DE LA CÁPSULA), ACEITE DE SOYA (EXCIPIENTE), GLICERINA, AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES



84	ZINC	ZINC SULFATO 20 MG, ALMIDÓN DE MAÍZ, GELATINA (DE LA CÁPSULA), AGUA.	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
85	MAGNESIO VITAL	COLINA, MALATO DE MAGNESIO, ÓXIDO DE MAGNESIO, VITAMINA B6, VITAMINA B5, VITAMINA B3, VITAMINA B1, VITAMINA B2, DIÓXIDO DE SILICIO, VITAMINA B9, VITAMINA B12, HPMC (DE LA CÁPSULA)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
86	MAGNESIO CITRATO	CITRATO DE MAGNESIO, L-GLUTAMINA, VITAMINA C, CITRICOS DE LIMÓN, HPMC (CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
87	MAGNESIO AMINOQUELADO	ÓXIDO DE MAGNESIO 540 MG, L-ARGININA 15 MG, GELATINA DE LA CÁPSULA	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
88	MAGNESIO TRIPLE	CITRATO DE MAGNESIO 330 MG, L-TREONATO DE MAGNESIO 170 MG, BISGLICINATO DE MAGNESIO 120 MG, VITAMINA B6 16MG, DIOXIDO DE SILICIO, HPMC (DE LA CÁPSULA)	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES
89	POTASIO CITRATO	CITRATO DE POTASIO 500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 90 UNIDADES
90	PROBIÓTICO	PROBIÓTICOS 3 CEPAS 3 BILLONES UFC/250 MG INULINA 250 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
91	VARINESS	MAQUI, ARÁNDANO, CASTAÑO, AJO, L-ARGININA, GELATINA (CÁPSULA).	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
92	SILIMARINA	500 MG	CAPSULAS O COMPRIMIDOS POR 60 UNIDADES
93	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS PERFORMA		25 UNIDADES
94	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS PERFORMA		50 UNIDADES
95	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS INSTANT		25 UNIDADES
96	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS INSTANT		50 UNIDADES
97	ACCU-CHEK LANCETAS SAFE T-PRO PLUS		200 UNIDADES
98	KIT TOMA GLICEMIA ACCU-CHEK INSTANT		1 UNIDAD
99	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR S / SABOR		70 GR.
100	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR S / SABOR		40 GR.
101	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR / SABOR		70 GR
102	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS ULTRA CR / SABOR		40 GR
103	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS MAX FIJACIÓN + COMODIDAD		70 GR.



104	CREMA ADHESIVA PARA PRÓTESIS MAX FIJACIÓN + COMODIDAD.	-	40 GR.
105	TABLETAS EFERVESCENTES PRO ORTODONCIA X 30 LIMPIADORAS.	-	30 UNIDADES
106	ALIMENTO EN POLVO NAT 100 BALANCE PLUS + (O EQUIVALENTE)	EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARCE PARA USO ORAL O ENTERAL POR SONDA EN FORMA EXCLUSIVA. LIBRE DE AZUCAR (SACRALOSA), LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL, DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE CONTENER OMEGA 3, OMEGA 6, ANTIOXIDANTES Y 14 VITAMINAS + 14 MINERALES.	
107	ALIMENTO EN POLVO NAT 100 DIABETICO (O EQUIVALENTE)	EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARCE PARA USO ORAL O ENTERAL POR SONDA EN FORMA EXCLUSIVA, DEBE FACILITAR LA NORMALIZACIÓN DE LA GLUCOSA EN LA SANGRE, LIBRE DE AZUCAR (SACRALOSA), LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL, DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE CONTENER OMEGA 3 , OMEGA 6, ANTIOXIDANTES Y 14 VITAMINAS + 14 MINERALES.	
108	ALIMENTO EN POLVO PEDIATRICO (O EQUIVALENTE)	EL SUPLEMENTO DEBE PODER UTILIZARCE PARA USO ORAL O ENTERAL PO SONDA EN FORMA EXCLUSIVA, LIBRE DE SOYA, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, LIBRE DE GRASAS TRANS Y COLESTEROL DEBE CONTENER PROTEINAS DE AVB, DEBE POSEER OMEGA 3, OMEGA 6 Y ANTIOXIDANTES, 14 VITAMINAS + 14 MINERALES, DEBE CONTENER TAURINA, L-CARNITINA E INOSITO.	

1944

1944

1944

1944



**Nombre Propuesta** : "Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio".  
**Unidad Técnica** : Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal.  
**Número Propuesta** : 071/2025.  
**ID Mercado Público** : 3447-105-LE25.

Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio  
Número Propuesta: 071/2025  
ID Mercado Público: 3447-105-LE25



*[Handwritten signature]*

**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de Planificación  
R.U.T.:



*[Handwritten signature]*

**Norma Córdova Correa**  
Directora de Asesoría Jurídica  
R.U.T.:



*[Handwritten signature]*

**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director de Control  
R.U.T.:



*[Handwritten signature]*

**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y Finanzas  
R.U.T.:



*[Handwritten signature]*

**José Valenzuela Díaz**  
Secretario Municipal  
R.U.T.:



*[Handwritten signature]*

**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Director de Servicios Traspasados  
R.U.T.:



## **DECLARACIÓN JURADA**

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 071/2025

### **"Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Suplementos de Alimentos para Farmacia Comunal Perteneiente a la Municipalidad de Alto Hospicio"**

ID Mercado Público N° 3447-105-LE25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los



dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de  
Planificación  
R.U.T.: 10.000.000.000



**Norma Córdova Correa**  
Directora de  
Asesoría Jurídica  
R.U.T.: 10.000.000.000



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de  
Control  
R.U.T.: 10.000.000.000



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y  
Finanzas  
R.U.T.: 10.000.000.000



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario  
Municipal  
R.U.T.: 10.000.000.000



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Director de Servicios  
Trasferidos  
R.U.T.: 10.000.000.000